

OFERTA EMPLEADOS:



1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

Este indicador de riesgo hace referencia a la Cuenta Corriente Colectivos.

 Santander

PUBLICIDAD

Resumen Oferta Colectivo Working Here

Cuenta Colectivos

Exenta en comisiones por:

- Transferencias en euros, nacionales y UE¹. No aplica a urgentes en inmediatas.
- Administración y Mantenimiento de cuenta.
- Cuenta no remunerada. TIN 0%, TAE 0%.

Tarjetas bancarias

Débito Santander

- Sin comisión de emisión ni de mantenimiento.
- Retiradas de efectivo a débito sin comisión en cualquier cajero automático Santander en el mundo.
- Seguro de Accidentes² de hasta 120.000€.

Préstamo Colectivo Tipo Fijo

- Tipo de interés fijo nominal anual 5,95%.
- TAE: 6,77%³.
- Desde 6.000€ hasta 100.000€.
- Desde 4 años hasta 7años.
- Comisión de apertura financiada: 1,50%.
- Sin gastos de estudio.

Crédito Santander

- Sin comisión de emisión ni de mantenimiento.
- Pago aplazado TIN: 18%, TAE: 19,56%³.
- Las retiradas de efectivo en cajeros automáticos nacionales pueden ser: A crédito, contra el límite de crédito de la tarjeta o a débito, cargándose de forma inmediata en la cuenta. Retiradas de efectivo a débito sin coste en los cajeros automáticos Santander del territorio nacional.
- Seguro de Accidentes² de hasta 120.000€.

1. Exentas las transferencias en euros, nacionales y UE realizadas por internet, banca móvil o cajeros. No aplica a urgentes e inmediatas.

2. El presente contrato se ha perfeccionado con la mediación de Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A. Según condiciones de la póliza inscrita en el registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros, con la clave J-989. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas por la legislación vigente.

3. Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte del Banco. Ejemplo representativo (según los parámetros exigidos por la normativa sobre regulación y control de publicidad de los servicios y productos bancarios): TIN 18%. TAE: 19,56%, considerando un importe dispuesto de 1.500 € y una comisión de emisión y mantenimiento de 0€. Importe total adeudado 2.114,88 € que se devolvería en 48 cuotas mensuales de 44,06 €. No obstante, se advierte que de acuerdo con los límites mínimos para la cuota de amortización previstos en el contrato (3% del saldo dispuesto con un mínimo de 25 €) considerando el mismo importe dispuesto, el importe total adeudado será de 1.835,19 € y se devolverá en 27 cuotas mensuales de 67,97 €. Cálculos realizados conforme al sistema de amortización de cuota constante.

Préstamo Anticipo 6x6

- Adelanto de 6 mensualidades de tu nómina hasta 12.000€.
- Plazo 36 meses.
- Comisión de apertura 1,00%.
- Sin cuotas mensuales los 6 primeros meses.
- 0,0% Tipo de interés fijo nominal anual los 6 primeros meses. Si amortizas la totalidad del préstamo en este plazo: **TAE 2,04%**⁴. Comisión por cancelación total 0,0%.
- Si no amortizas la totalidad del préstamo en ese plazo, a partir del 7º mes: 11,00% T.I.N., **TAE 8,74%**⁵.
- Comisión por amortización 0% en los 6 primeros meses, resto de plazo, 1,00% si desde fecha de amortización a vencimiento es mayor a 1 año y 0,5% si dicho plazo es menor.

Santander | Boutique

Estrena tecnología en la tienda On Line del Santander y paga cómodamente en cuotas mensuales.

- Seguro de daños sin franquicia⁷.
- Gestión de la compra, transporte y entrega.
- Atención telefónica al usuario.
- Gestión de siniestros.

Financiación Hipotecaria⁸

Hipoteca Fija

- Tipo de interés fijo.
- Conocerás la cuota fija a pagar desde el inicio e la operación hasta el final, sin sorpresas.

Hipoteca Variable

- Tipo de interés variable.
- Revisiones periódicas del tipo de interés a pagar en función del Euribor.

Hipoteca Mixta

- Tipo de interés mixto.
- Con una cuota fija al inicio del préstamo (9 años y medio) y después variable según Euribor

Hipoteca Mixta Plus

- Tipo de interés mixto.
- Con una cuota fija al inicio del préstamo (2 años y medio) y después variable según Euribor.

Santander Renting

- Es la forma más sencilla de disfrutar tu nuevo coche.
- Cuota fija mensual sin entrada, sin fianza y sin sorpresas, y con muchos servicios incluidos.
- Seguro a todo riesgo sin franquicia para cualquier conductor.
- Todos los impuestos incluidos.
- Mantenimiento, revisiones, averías e ITV.
- Gestión de multas y puntos.
- Asistencia en carretera 24 h.

Alarmas Movistar Prosegur

Protege tu hogar sin cuota de alta e instalación sin coste.



¡Aún hay más!

Conoce la oferta completa para tu Colectivo escaneando este QR

4. Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte del Banco. **TAE 2,04%** calculada conforme al sistema de amortización francés en cuotas constantes para préstamo por importe de 6.000€ que se amortice anticipadamente en el 6º mes. Importe total adeudado 6.060€, se desglosa en: 6.000€ principal + 60€ comisión de apertura + 0€ intereses. Una cuota única en el sexto mes de 6.000€.
5. Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte del Banco. A partir del 7º mes tipo interés nominal anual 11% (**TAE 8,74%**) calculada conforme al sistema de amortización francés en cuotas constantes para préstamo por importe de 6.000€ a un plazo de 36 meses. Importe total adeudado 6.950,10, se desglosa en: 6.000€ principal + 60€ comisión de apertura + 890,10€ intereses. Cuota mensual durante los primeros seis meses 0€. Cuota del mes 7 al 36: 229,67€.
6. Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte del Banco. **TAE 6,77%** calculada conforme al sistema de amortización francés en cuotas constantes y para un préstamo por importe de 10.000€ a un plazo de 5 años, a un tipo de interés nominal anual de 5,95% y formalizado el último día de mes. Comisión anual de apertura de 1,50% (financiada). Importe total adeudado: 11.759,40€, se desglosa en: 10.000€ principal+ 150€ comisión de apertura+1.609,40€ intereses. Cuota mensual: 195,99€.

Comisión de cancelación anticipada: 1% si el plazo entre la fecha de vencimiento del préstamo es mayor que un año y 0,5% si dicho plazo no supera un año. Si el producto se firma en día distinto al último día de mes se liquidará una primera cuota de interés correspondiente a los días transcurridos entre el día de la firma y el último de mes. El producto no admite las finalidades de financiación y reestructuración de deudas.

La TAE puede verse alterada en función del plazo de la operación debido a la existencia de una comisión porcentual. Operación sujeta a previa aprobación por el Banco. En cumplimiento con la legislación europea vigente, dispone en su oficina de la información normalizada europea (INE) sobre préstamos. Consulta en tu oficina el resto de condiciones.

7. Seguro que cubre los daños de robo, caída y rotura de pantalla y además para smartphones y tablets incorpora una cobertura de reposición si el equipo no es reparable y el importe del siniestro supera los 90 €.

Banco. Prestamista: Banco Santander, S.A. Préstamo hipotecario sobre la vivienda.

***Revisamos tus condiciones hipotecarias sin compromiso para valorar mejoras. Acceso a las mejores condiciones siempre vía acuerdo. Posibilidad de incrementar hasta un 10 % de tu préstamo actual para cualquier necesidad. Importantes ahorros a largo plazo.**

***Préstamo anticipo 6 meses 0 % interés, 1% apertura. Máximo 12.000€.**

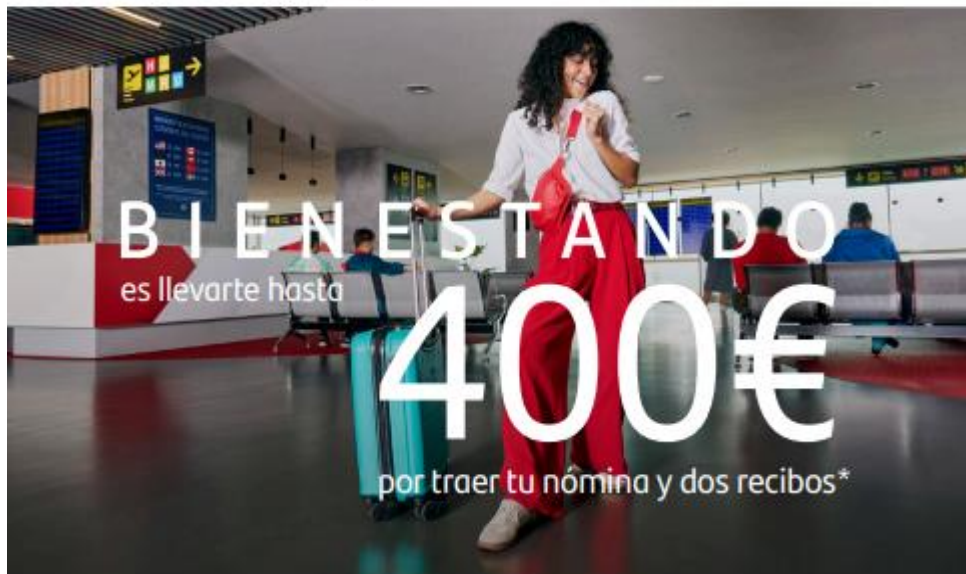


1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

PUBLICIDAD



¡No te lo pierdas! **Llévate 400 euros*** al domiciliar tu nómina o pensión de al menos 2.500€ y dos recibos o un movimiento de tarjeta de crédito al mes **antes del 5 de octubre de 2024.**

Suena bien, ¿a que sí? Sólo tendrás que pensar cómo los vas a disfrutar.

Requisito para poder beneficiarte de esta promoción:

Ser titular de una Cuenta Online Santander, Cuenta Santander o Cuenta Smart.

Apúntate a esta promoción en tu banca online, App Santander u oficina más cercana.

Apúntate aquí



1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

PUBLICIDAD



¡No te lo pierdas! **Llévate 300 euros*** al domiciliar tu nómina o pensión de al menos 600€ y dos recibos o un movimiento de tarjeta de crédito al mes **antes del 5 de octubre de 2024.**

Suena bien, ¿a que sí? Sólo tendrás que pensar cómo los vas a disfrutar.

Requisito para poder beneficiarte de esta promoción:

Ser titular de una Cuenta Online Santander, Cuenta Santander o Cuenta Smart.

Apúntate a esta promoción en tu banca online, App Santander u oficina más cercana.

Apúntate aquí



*Bonificación de 400€ brutos para nuevas domiciliaciones de nómina o pensión por importe de al menos 2.500€/mes y la domiciliación de dos recibos con periodicidad mensual en la misma cuenta o hacer un movimiento de tarjeta de crédito al mes, para nóminas por importe superior a 600€/mes e inferior a 2.500€/mes la bonificación será de 300€ brutos. Permanencia de 24 meses. Es necesario cumplir las condiciones de la promoción y adherirse a la campaña mediante el formulario a disposición de los clientes. La bonificación promocional constituye un rendimiento mobiliario dinerario sujeto a la retención correspondiente conforme a la normativa fiscal aplicable (actualmente el 19%), que el Banco efectuará repercutiéndoselo al Participante y abonándole el resto 324€ y 243€, respectivamente Promoción válida hasta el 5 de octubre de 2024. Consulta condiciones de la promoción www.bancosantander.es

*Bonificación de 300€ brutos para nuevas domiciliaciones de nómina o pensión por importe de al menos 600€/mes y la domiciliación de dos recibos con periodicidad mensual en la misma cuenta o hacer un movimiento de tarjeta de crédito al mes, para nóminas por importe superior a 600€/mes e inferior a 2.500€/mes la bonificación será de 300€ brutos. Permanencia de 24 meses. Es necesario cumplir las condiciones de la promoción y adherirse a la campaña mediante el formulario a disposición de los clientes. La bonificación promocional constituye un rendimiento mobiliario dinerario sujeto a la retención correspondiente conforme a la normativa fiscal aplicable (actualmente el 19%), que el Banco efectuará repercutiéndoselo al Participante y abonándole el resto 324€ y 243€, respectivamente Promoción válida hasta el 5 de octubre de 2024. Consulta condiciones de la promoción www.bancosantander.es

PARA CUALQUIER DUDA, PONTE EN CONTACTO CON NOSTROS IDENTIFICANDOTE COMO EMPLEADO ICEX.



Carmen Delgado Cano
Ejecutiva Comercial
Suc. 0382 - Pso. De la Castellana 140
28046 Madrid
+34 692549842
mdelgadc@gruposantander.es



Carlos Romano Álvarez
Director Adjunto
carlos.romano@gruposantander.es
Oficina 0382
+34 691 561272
Paseo de la Castellana, 140
28046 Madrid



Emilio Rodríguez Núñez
--Director Oficina 0382--
Paseo de la Castellana nº 140. 28.046 Madrid
Móvil 628.93.29.96
E-mail: emiliojorge.rodriguez@gruposantander.es



Ana Galán Ordóñez
Ejecutiva Comercial
Paseo de la Castellana, 140
28046 Madrid
agalanor@gruposantander.es
Móvil 695 605 268



Por favor, valóranos con 9 o 10. Hacemos lo posible por contar, siempre, con tu máxima calificación. Gracias.

Gracias.

Nuestra misión es contribuir al progreso de las personas y de las empresas.

Nuestra cultura se basa en la creencia de que todo lo que hacemos debe ser:

Sencillo Personal Justo

